Agricultura | SENASICA

CAMPO

CESAVEG

ACTA DE SESIÓN 28/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE FALLO

Acta de Fallo del LPN-11-3-04-26 para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos.

Siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, sito en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Presiden el acto el C. Felipe Carrillo Rodríguez, Tesorero del CESAVEG y el C. Felipe Vargas Vázquez, Secretario del CESAVEG y se encuentran presentes la Ing. Lucila Ocampo Valle, Representante suplente de la entidad federativa; Ing. Venicio Barona Ibarra, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y Dr. Benjamín Hernández Flores Subdelegado Agropecuario suplente, por la Oficina de Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron 4 participantes:

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECÓNOMICA
1	**Ecolaboratorios, S. A. de C.V.**	Cumple	Cumple	No Cumple
2			Cumple	No Cumple
3			Cumple	Cumple
3.1			Cumple	No Cumple
4			Cumple	No Cumple
4.1			Cumple	No Cumple
5			No Presenta	No Cumple
6			No Presenta	No Cumple
7			No Presenta	No Cumple
8			No Presenta	No Cumple

DAF

ACTA DE SESIÓN 28/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

8.1			No Presenta	No Cumple
9			Cumple	No Cumple
9.1			Cumple	No Cumple
10			No Presenta	No Cumple
11			No Presenta	No Cumple

Las propuestas del participante **Ecolaboratorios, S. A. de C.V.** se desecharon en atención a que se encuentra en el supuesto "*Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, a menos que el requisito manifiesta que no será motivo de desechamiento*" señalado en la fracción **I** de los Criterios de Desechamiento del Lineamiento Cuadragésimo Quinto de las ROPSIA, en atención a que su propuesta correspondiente al Tercer Sobre no presenta "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" en cada uno de los sobres de cada partida en la que participa para su Propuesta Económica.

El participante **Ecolaboratorios, S. A. de C.V.**, solo integra en el Primer Sobre un formato **"Carta Compromiso de Entrega de Fianza"** cuya presentación se establece para su integración en el Tercer Sobre de la Propuesta Económica. No obstante, por sugerencia de la Dirección General de Administración e Informática, se considerará dicho formato para la presentación de su propuesta económica de la partida número 3.

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECÓNOMICA
1	**DEQSA LAB S.A. de C.V**	No cumple	No aperturado	No aperturado
2				
3				
3.1				
4				
4.1				
5				
6				
7				
8				
8.1				
9				
9.1				
10				
11				

ACTA DE SESIÓN 28/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

Las propuestas del participante **DEQSA LAB S.A. de C.V.** se desecharon en atención a que se encuentra en el supuesto "*Cuando los documentos que integren la proposición no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición.*" señalado en la fracción **VIII** de los criterios de desechamiento del Lineamiento Cuadragésimo Quinto de las ROPSIA, en virtud que su propuesta correspondiente al Primer Sobre no presenta folio en ninguna de las hojas presentadas en la documentación que integra el Sobre número 1 de la Documentación Legal y Administrativa.

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECÓNOMICA
1	**Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.**	Cumple	Cumple	Cumple
2			Cumple	Cumple
3			No Cumple*	Cumple
3.1			No Cumple*	Cumple
4			Cumple	Cumple
4.1			Cumple	Cumple
5			Cumple	Cumple
6			No presenta	No presenta
7			No presenta	No presenta
8			Cumple	Cumple
8.1			Cumple	Cumple
9			Cumple	Cumple
9.1			Cumple	Cumple
10			No presenta	No presenta
11			No presenta	No presenta

*Las propuestas del participante **Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.** en su propuesta técnica de las partidas 3 y 3.1 no vienen en las acreditaciones presentadas en el sobre entregado.

PARTIDA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECÓNOMICA
1	**AGQ LABS & TECH MÉXICO S.A. de C.V.**	Cumple	No aperturado	No aperturado

DAF

ACTA DE SESIÓN 28/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

2			No aperturado	No aperturado
3			No aperturado	No aperturado
3.1			No aperturado	No aperturado
4			No aperturado	No aperturado
4.1			No aperturado	No aperturado
5			No aperturado	No aperturado
6			No aperturado	No aperturado
7			No aperturado	No aperturado
8			No aperturado	No aperturado
8.1			No aperturado	No aperturado
9			No aperturado	No aperturado
9.1			No aperturado	No aperturado
10			No aperturado	No aperturado
11			No aperturado	No aperturado

Las propuestas del participante **AGQ LABS & TECH MÉXICO S.A. de C.V.** se desecharon en atención a que se encuentra en el supuesto "*Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, a menos que el requisito manifiesta que no será motivo de desechamiento*" señalado en la fracción **I** de los Criterios de Desechamiento del Lineamiento Cuadragésimo Quinto de las ROPSIA, en atención a que su propuesta correspondiente al Primer Sobre no presenta "Copia legible del Acta Constitutiva..." requisito detallado en el punto *2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa*, inciso *B) Para personas morales*, numeral *I. Copia legible del acta constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación (original o copia certificada pata su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el*

nombre del Representante legal dentro del acta constitutiva y el objeto social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).

Lo anterior, toda vez que el participante **AGQ LABS & TECH MÉXICO S.A. de C.V.**, presenta actas de asamblea y no así copia del acta constitutiva.

Por otro lado, es pertinente aclarar que la foliación no mantiene continuidad y algunas de las hojas no presentan numeración, por lo que no es posible garantizar la continuidad de la documentación presentada.

Las propuestas de los participantes que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases por lo que hace a los requisitos legales-administrativos y técnicos fueron:

1.- Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V. (en las partidas 1, 2, 4, 4.1, 5, 8, 8.1, 9 y 9.1)

2.- Ecolaboratorios, S. A. de C.V. (en la partida 3)

De los participantes que cumplieron de conformidad con el párrafo anterior, se procedió a hacer el análisis de la propuesta económica a efecto de determinar si es aceptable y conveniente de conformidad con la mediana mínima y máxima que se obtuvieron de la investigación de mercado (se adjunta Nota Aclaratoria) que se realizó para el presente procedimiento, mismas que se presentan a continuación:

Partida	Descripción	Mediana	
		Mínimo	Máximo
1	Diagnóstico de contaminantes microbiológicos	$34,382.40	$85,956.00
2	Microbiológicos de agua (*E. coli*, coliformes totales)	$11,080.32	$27,700.80
3	Diagnóstico de contaminantes Microbiológicos superficie de contacto	$60,023.04	$148,985.76
3.1	Microbiológicos de superficies (*E. coli*, *Salmonella*, coliformes fecales)	$19,293.12	$47,160.96
4	Diagnóstico de contaminantes microbiológicos	$21,622.40	$54,056.00
4.1	Microbiológicos de producto (*E. coli*, *Salmonella*)	$8,648.96	$21,622.40
5	Diagnóstico de contaminantes microbiológicos	$31,308.40	$78,271.00
6	Microbiológicos de fertilizante orgánico (parásitos)	$4,865.33	$11,676.79
7	Microbiológicos de fertilizante orgánico (*E. coli*, *Salmonella*)	$5,965.30	$14,316.72
8	Diagnóstico de contaminantes químicos	$74,716.99	$186,792.48

8.1	Plaguicidas en producto	$37,358.50	$93,396.24
9	Diagnóstico de contaminantes químicos	$154,920.32	$387,300.80
9.1	Metales pesados en agua	$31,895.40	$82,016.64
10	Plaguicidas en fertilizante orgánico	$22,330.00	$53,592.00
11	Metales pesados en fertilizante orgánico	$18,200.55	$43,681.31

De lo anterior, se hizo el análisis de la conveniencia de los precios ofertados, así mismo se verificó que los montos ofertados por los participantes no rebasan los montos establecidos en los Programas de Trabajo autorizados, de lo cual se tiene que los participantes que cumplen de acuerdo a cada partida son:

Para la partida 1: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 2: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 3: Ecolaboratorios, S. A. de C.V.
Para la partida 3.1: No existe propuesta susceptible para adjudicar.
Para la partida 4: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 4.1: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 5: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 6: No existe propuesta susceptible para adjudicar.
Para la partida 7: No existe propuesta susceptible para adjudicar.
Para la partida 8: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 8.1: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 9: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 9.1: Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.
Para la partida 10: No existe propuesta susceptible para adjudicar.
Para la partida 11: No existe propuesta susceptible para adjudicar.

En apego al análisis que precede, el participante **Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios ENA SA. de C.V.,** cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente por lo **que se le adjudica el contrato para las partida**s 1, 2, 4, 4.1, 5, 8, 8.1, 9 y 9.1 para la Contratación de Servicios de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos, por un monto mínimo total de **$312,928.56** y monto máximo total de **$742,185.40.**

Por otro lado, al participante **Ecolaboratorios, S. A. de C.V.,** que cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y presentó la oferta más conveniente para la partida 3 **se le adjudica el contrato**

ACTA DE SESIÓN 28/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

para la partida 3 para la Contratación de Servicios de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos, por un monto mínimo total de **$51,578.24** y máximo total de **$128,024.56**

Por lo anterior, y con fundamento en el punto *5.2 Declarar desierto el procedimiento* de las Bases para el procedimiento de **LPN-11-3-04-26 para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos**, este Comité de Adquisiciones y Servicios **declara desierto el procedimiento para las partidas 3.1, 6, 7, 10 y 11** toda vez que no se presentaron propuestas susceptibles a ser evaluadas.
El contrato será firmado en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato, para lo cual el participante que resultó adjudicado deberá presentar las garantías y documentación señaladas en las bases.

El contenido del presente fallo se difundirá en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://www.cesaveg.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx.
Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento LPN-11-3-04-26 para la contratación de servicio de diagnósticos microbiológicos y diagnósticos químicos, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Av. Siglo XXI No. 1156, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web https://www.cesaveg.org.mx/ y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 12:00 horas del día su emisión.

A T E N T A M E N T E

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA.

Dr. Benjamín Hernández Flores
Representante suplente en la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Lucila Ocampo Valle
Representante suplente. Directora General de Agricultura de la Secretaría del Campo

DAF

Agricultura | SENASICA

CAMPO

CESAVEG

ACTA DE SESIÓN 28/2026 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL EJERCICIO 2026.

POR EL SENASICA

Ing. Venicio Barona Ibarra
Representante Estatal Fitozoosanitario de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

C. Felipe Carrillo Rodríguez
Tesorero del
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUANAJUATO

C. Felipe Vargas Vázquez
Secretario del
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato